# Municipalidad de Hernandarias

*Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores*
*www.hernandarias.gov.py*
*Hernandarias* *Alto Paraná*

*Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462*
*intendencia@hernandarias.gov.py*
*Paraguay*


# Acta de Entrega y Recepción

En la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay, a los 20 días del mes de noviembre del año 2024 siendo las nueve y media horas, por una parte la responsable de Dirección de Protocolo, la Sra. Antonia Zaracho, de la Municipalidad de Hernandarias, y por otro lado el Sr. Cesar Gustavo Samudio Legal, en su carácter de Representante de la firma "HILLEG S. A.", con RUC Nº 80076520-6, a fin de proceder a la verificación de la entrega/recepción de los servicios ejecutados, en el marco del llamado a licitación por MCN Nº 11/2024, convocada para la contratación de los servicios de "Adquisición de Agua Mineral" de conformidad a la Orden de Servicio de fecha 20 de noviembre del año 2024, emitida por la Institución Municipal y acorde a lo estipulado en el Contrato Nº 21/2024, en fecha 19 de septiembre del año 2024, suscripta con la Municipalidad de Hernandarias. Los servicios realizados son los detalles en la siguiente planilla:

| Items | Descripcion del bien | Unidad Medida | Presentacion | Cantidad |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Agua Mineral sin gas, en bidon de 20 litros | Unidad | UNIDAD | 700 |
| 2 | Agua mineral sin gas, en botella de 500 ml. | Unidad | PAQUETE | 268 |

Sr. Cesar Gustavo Samudio Legal
HILLEG S. A.

HILLEG S.A.
RUC: 80076520-6
(0631) 21245/(0983) 312239
Cerro Cora c/Ind. Nac. e Iturbe, Hernandarias - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
Asesoría de Intendencia y Protocolo

Sra. Antonia Zaracho
DIRECCION DE PROTOCOLO